EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 22 de Julio de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.004

CHOCOLATES
de
LOS PADRES AGUSTINOS

Los que esta respetable Comunidad viene consumiendo hace siglos, no necesitan recomendacion alguna si se considera su antiquísimo origen y que en nada absolutamente ha variado su primitiva confeccion.

Con el fin de evitar molestias á las familias que ya conocen estos chocolates y que hasta aqui vienen pidiéndoles á la Central de Madrid, se les advierte que en lo sucesivo los hallarán en esta plaza en la dulceria de

D. JOSÉ TORRES
46 Mayor principal 46.
ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA LOCALIDAD.

ADVERTENCIA.

Estos chocolates tienen peso completo ó sea *libra castellana de 16 onzas:*

Para evitar falsificaciones, fijarse en el escudo de la órden de los *RR. PP. Agustinos*, que cada cubierta lleva.

ARRIENDO

Se arriendan, juntos ó separados, los locales que ocupa la Propaganda Católica en la plazuela de las Carmelitas, núm 4.

Seccion editorial.

EL DUELO.

Una vez mas hemos de dedicarnos á combatir esa plaga de la sociedad, esa aberración que no han logrado aniquilar todas las consideraciones de los hombres eminentes de todas las edades.

Ya sabemos de antemano que nada podremos nosotros, pobres pigmeos que entramos en la liza sin ningún valimiento, pero con gran voluntad.

No hay nada mas voluble que el sentimiento del amor propio en el hombre.

Algunas veces hemos llegado á sospechar que ese sentimiento, puesto en estado de exaltacion, no se diferencia en nada de la locura.

Y así debe ser, pues de otro modo no puede comprenderse que haya seres de profunda instruccion y de educacion esmerada que incurran en la preocupacion de fiar la vindicacion de su honor ultrajado al azar de una pistola ó de una espada.

El duelo viene á ser una supersticion.

Querer que resulte mas razonable el mas diestro, el mas fuerte ó el mas afortunado en un llamado lance de honor, es lo mismo que si dos oradores despues de haberse ultrajado en una cámara, convinieran en que seria el mas bueno y el mejor el que sacara bola blanca de una urna en que las hubiera blancas y negras en cantidades iguales.

¿No es verdad que esta decisión parecería ridicula?

Pues no se diferencia poco ni mucho de un duelo.

Ahi va un ejemplo.

Un orador, en el calor de la improvisacion ó subyugado por móviles que no viene al caso determinar, se deshace en improperios contra alguno de sus adversarios, Recoje éste las palabras que tiene por injuriosas; pide explicaciones; el primero no se aviene á darlas; crúzanse las tarjetas y los testigos empiezan á funcionar.

Se apuran todos los medios y no habiendo avenencia, se pactan, las condiciones del desafio.

A todo esto queda en pie todo lo dicho, sin una palabra modificada, ni una frase retirada.

Con la reserva y el sigilo posible se dispone todo y á la hora convenida se hallan ambos combatientes el uno frente al otro.

Los testigos examinan las armas; señalan las distancias y hacen lo demás que se requiere en tales casos.

Dáse la señal de la lucha. Los dos adversarios se acometen y á los pocos momentos yace uno de ellos, el agraviado, bañado con su propia sangre y para no levantarse jamás.

¿Qué resultado práctico se ha sacado de ese desafio?

¿Acaso han quedado desvanecidos los ultrajes inferidos? De ninguna manera; puesto que no ha habido retractacion ni esplicacion alguna sobre ellas.

De modo que, en este caso, resulta el agraviado, agraviado como estaba antes del duelo, y por añadidura, resulta muerto por no haber tenido serenidad, destreza ó fortuna en grado suficiente para vencer á su contrario.

Es de creer que todos los legisladores de todos los países se hayan hecho idénticas reflexiones al considerar dentro de sus códigos el duelo como otro de los delitos que conviene perseguir y castigar.

No obstante, ni esas reflexiones, ni las prescripciones del código de todas las naciones pueden evitar que haya hombres, no solamente humildes y sencillos, sinó los mas encumbrados que se libren de caer en la aberracion de los desafios

Recientemente parecen haber estado en peligro de batirse el señor Salmeron y el señor Martinez Campos, el señor Moret (nada menos que un ministro) y el señor Bosch y Fustigueras, y aun no hace mucho se ha hablado de otro lance en proyecto entre dos representantes de la nacion.

Y como si todo esto no fuera bastante, se han batido en Francia el ministro de la Guerrra M. Boulanger y M. Lareinty, y se han batido de una manera tan pública que el mismo presidente de aquella república mandó su ayudante para enterarse del resultado del duelo.

¿Puede darse mayor descaro?

¿Qué autoridad moral pueden tener esas personalidades mañana que tengan que intervenir en una cuestion semejante?

Es necesario, pues, hacer algo para corregir este defecto de la sociedad.

El duelo ha de ser prescrito en absoluto de las costumbres modernas.

Interin asi no se haga, mientras los llamados lances de honor subsistan; mientras la sociedad requiera de los hombres la obligacion de someterse á esos juicios especiales para evitarse la nota de cobardia, subsistirá un contrasentido que no está apoyado en la lógica ni en el sentido común.

Los hombres seguiremos adoptándose á tan extraña preocupacion y tendremos que rendir culto á una costumbre bárbara por más que contra ella pugne nuestra conciencia.

Se hacen ligas para todo, se organizan asociaciones para fines baladíes y frívolos. ¿Cómo no se funda una sociedad cuyo objeto sea anatematizar y ridicularizar el duelo?

¿Qué mas se quiere para desvirtuar y desvaneeer la calumnia que la controversia en el parlamento y en la prensa?

Y para castigar á los difamadores ¿qué mas á propósito y mas eficaz que los tribunales de justicia?

He aqui los dos grandes factores que podrian acabar con el duelo: la contraversia politica y los tribunales.

Es màs que probable, seguro, que una sociedad organizada con el objeto de denunciar á los comprometidos en un duelo daria excelente resultado.

¿No habrá quien recoja tan humanitaria idea?

(De *El Monitor* de Barcelona.)

A VERANEAR.

Nadie se cuidaba antes de abandonar sus lares para combatir los fuertes calores del estío ó de retirarse de los países frios para ir en busca de temperaturas templadas; los antiguos ni pensaban en tales modas, ni hubieran juzgado prudente viajar por recreo cuando solo la necesidad imperiosa era la que les obligaba á despedirse amargamente de toda su familia para emprender sus largas y durísimas caminatas.

Hoy que el génio ha abreviado las distancias y que no hay pueblos lejanos, no son solos el comercio y la industria los que han alcanzado vuelos maravillosos, son tambien los viajes los que aumentan extraordinariamente, y detrás de ellos los baños, los bañistas y por tanto la colonia veraniega.

Apenas el calor se deja sentir algun tanto, multitud de familias abandonan sus habituales residencias para desparramarse por los Balnearios, puertos de mar y regiones montañosas, no solo en busca de aguas medicinales y ambiente consolador sino como un medio de distraer la imaginacion fatigada por los trabajos de todo un año, y como un tributo rendido á la moda. Familias hay para las cuales deben sufrirse toda clase de privaciones, todas menos la necesidad apremiante del veraneo; otras que exahustas del indispensable *D. Dinero*, no tienen inconveniente en recurrir al préstamo aunque sea del ciento por ciento que les proporcione recursos para su escursion: individuos existen cuyo furor por esta clase de expediciones es tal que apelan al medio de tabicarse las paredes y sufrir *encerronas* de dos ó tres meses cuando estan imposibilitados de realizarlas, por el solo *gustazo* de considerarse ausentes y hablar en el mes de Octubre de San Sebastian, Zarauz, Ondarroa, Biarritz; Aguas Buenas, Baden-Baden, Copenhague y Cristhiania; otros que *compran* á los médicos para ser declarados tísicos, reumáticos, cloróticos, miopes y nerviosos con el único fin de conseguir una escapatoria; y muchos que no pudiendo consolarse con la ausencia de los bañistas hacen el supremo esfuerzo de abandonar la calurosa ciudad donde al cabo y al fin encuentran algunas diversiones, por un pueblo mas caluroso aun con la circunstancia agravamente de carecer de distracciones y de comodidades.

El caso es salir; unos marchan de verdad á los baños para bañarse ó no bañarse y se llaman bañistas; otros van á sus posesiones y son capitalistas; algunos sientan sus reales en casuchas lejanas, no del agua medicinal y sobre todo salada precisamente, sino de la dulce; por eso se bañan en vino y son conocidos con el nombre de camorristas; pero lo cierto es que todos ellos cambian de residencia, mientras que unos cuantos desgraciados, llámennos periodistas ó sindineristas, somos los únicos depositarios de las tradicciones de nuestros abuelos; nos bañamos en el rio, veraneamos en

M.C.D.2022

casa de la patrona y bebemos agua adulterada por el vino.

Sin embargo, no tenemos malos sentimientos y á todos les deseamos mucha felicidad, recomendándoles ante todo la pintoresca y fresca comarca de las montañas, los puertos del Cantábrico, los encantadores panoramas de Galicia y todos esos sitios de verano tan abundantes é inmejorables que tiene España, sin necesidad de mendigarlos en el extranjero para enriquecerlo á costa de nuestra importancia material.

Muchos pomposos anuncios tienden las redes á los viajeros españoles, para que despreciando los deliciosos sitios de la peninsula se dirijan a países estraños, solo engalanados con el artificio: los españoles deben atender á España, como los extranjeros miran mientras les es permitido á los intereses de sus respectivas naciones.

Y para toros, manolas, oradores y sitios pistorescos, no hay otro España.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 21 de Julio de 1886.

Sr. Director:

Todo cuanto ayer se habló de crisis, y fué mucho, quedó reducido á bien poca cosa á la salida del Consejo de ministros.

Separáronse estos á la una de la madrugada, despues de conjurada en parte la crisis. Rompió el fuego Montero exponiendo que él tenia derecho preferente para salir del gabinete atendiendo á que entró en él por poco tiempo, tanto que fijó la apertura de Córtes como término de sus compromisos; que por diversas consideraciones habia seguido ahora, pero que próximo el dia de clausura de Córtes y sin haberse discutido sus proyectos, no queria de ningun modo continuar por mas tiempo al frente del departamento que desempeña.

No bien hubo acabado Montero, habló Camacho y dijo hallarse resuelto á dejar el ministerio, cansado como estaba y fatigado, con otras muchas razones. Siguió al ministro de Hacienda en este camino el general Jovellar, alegando otra série de argumentos para fundar su dimision. Pero Sagasta no permitió que el mal se estendiera y usó de la palabra, pronunciando tantas y tan persuasivas que Camacho en un rapto de entusiasmo dijo que estaba pronto á dejar la píel en la poltrona con tal que todos contribuyan en la medida de sus fuerzas á lo mismo. Trabajo costó convencer á Montero, mas al fin convino en continuar con tal de que se pida á las Córtes autorizacion para plantear como leyes las reformas presentadas á las Cámaras.

Sagasta quedó en ver á los jefes de las oposiciones y caso de que no opongan dificultades se presentará el proyecto pidiendo la autorizacion, por mas que este procedimiento se armonice bien poco con las ideas liberales. Dificilmente habrá autorizaciones: votados el *Modus* y las cajas especiales, paréceme a mi punto poco menos que imposible detener en Madrid número suficiente de diputados para votar leyes y aun con dificultad para celebrar sesion. Pero de todas maneras los amagos de crisis, al decir de los amigos del gobierno han desaparecido y sea cualquiera la solucion de lo pendiente, Montero seguirá hasta otoño. D. Juan Camacho y Jovellar han convenido sin tropiezo en continuar indefinidamente en el ministerio hasta que al partido convenga.

Los diputados conservadores visitaron á Cánovas á primera hora para rogarle que se opusiera á las autorizaciones. En el Congreso es grande la animacion desde temprano y cuando se supo que Sagasta habia citado á los jefes de las oposiciones para las cinco con el objeto de conocer sus opiniones respecto á autorizaciones, creció el movimiento, Bastante despues de las cinco ha llegado Sagasta y reuniéndose con los señores citados, Cánovas, Castelar, Salmeron, Romero, Lopez Dominguez, etc.—En los pasillos y salon de conferencias se grita y oyen pareceres encontradísimos.

Ministeriales caracterizados censuran que Sagasta acuda por contentar á Montero á medios semejantes, á suplicar que las minorias le eviten una crisis. Castelar ha dicho que está á lo que Sagasta desee, pero los demás republicanos combaten las autorizaciones. Cánovas se opone, pero esplicando su actitud. En suma el proyecto seguramente no prospera, si bien el gobierno se quebranta con esta politica de contemplaciones y vacilaciones, combatido por sus propios amigos. Por ser hoy los dias de Sagasta se le han reunido mas desazones que plàcemes.

La opinion general es que Montero no se irá. Esta noche se repetirá el Consejo, habiendo no poca curiosidad por ver en qué para el problema,—Las sesiones desiertas, pues el interés está fuera en los pasillos.—Con estas cosas nadie menciona esta tarde á arroceros y castellanos.—La *Gaceta* trae el proyecto de ley de redencion de censos y cargas perpétuas sobre la propiedad territorial.—El Consejo aprobó anoche numerosos expedientes atrasados de diversos ministerios. —Se cree que mañana ó pasado quedará aprobado el *Modus*.—Nada de provincias que merezca párrafo aparte ni de la Granja.

Gladstone dimitió y Salisbury formará ministerio homogeneo, en vista de que los disidentes no quieren entrar en ningun departamento. En Irlanda se calman los ánimos; un cambio en Francia se enciende la lucha entre monárquicos y republicanos. En Marsella una parte del pueblo organizó una manifestacion antimonárquica que acabó en tumulto.—Los desórdenes en un pueblo de Portugal Covilha no tienen importancia.— El cólera no se deja echar de Italia.—La cuestion de Oriente hace temer próximas complicaciones.—Agoniza la duquesa de Alencon.

Su afmo.—F.

Madrid y Provincias.

Terminada la parte política en que se ocuparon los ministros en el Consejo celebrado ayer; en lo administrativo se aprobaron los expedientes que siguen: uno sobre la Exposicion Universal que ha de celebrarse en Barcelona; otro sobre adquisicion, sin las formalidades de subasta, de material de guerra; otro para el arriendo de las dehesas de remonta; otro sobre administracion militar; otro para conceder pensiones á los padres y madres de los soldados muertos en campaña; el indulto del reo Pedro Rota en Puerto Rico; reforma del reglamento de guarda almacenes de los arsenales, y por último, una ley sobre construccion de penitenciarias y un reglamento de teatros.

Telegrafían de Murcia que, merced a la activa persecucion emprendida contra los falsificadores de billetes del banco de España, de que tenia noticias el gobierno por algunas confidencias, consiguióse ayer detener á uno de ellos, al cual se le ocuparon dos de la emision de 100 pesetas de 1.º de Julio de 1876 con el busto de Lope de Vega, los cuales se han inutilizado por el director de aquella sucursal.

En la dehesa del Ardai, término de Linares (Jaen), propiedad de Don Jerónimo Lagarza, se ha producido un incendio. ardiendo un monte y pasto, cuyas pérdidas se calculan en 10.000 pesetas.

El hecho parece que fué casual y no ha habido que lamentar ninguna desgracia persanal.

El comercio de Alicante está tropezando con no pocas dificultades; pues circulan, segun parece, muchos más billetes del Banco de España falsos, de a 100 pesetas, que lo que se creyó en un principio, y como si no bastára con ellos, tambien abundan los falsos de á 25 pesetas. Una plaga, en fin.

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto que, en lo sucesivo cada regimiento de caballería facilite un oficial subalterno para las conferencias de distrito, otro para la Escuela de tiro y dos para la de equitacion.

En la noche del 10 al 11 del corriente, el bergantin austriaco *Drago*, anclado en el puerto de Bujía, cargado con 2.500 cajas de petróleo, se incendió, siendo inútiles los esfuerzos para apagar el fuego. La bateria del puerto le cañoneó sin conseguir echarle á pique, durando el incendio hasta despues del medio dia. El petróleo inflamado cubria gran parte del puerto, y una espesa nube de humo envolvia el golfo y la ciudad.

Ha ocurrido una sensible desgracia en Picasent. Con motivo de las fiestas que se celebran, se corrieron vaquillas, y al verificar el encierro de las mismas, un caballo arrolló al primer teniente alcalde D. Ramon Serra Suay. Tales fueron las lesiones, que tres horas más tarde era ya cadáver.

El hecho causó en el pueblo dolorosa impresion.

Nos dicen de Logroño que el domingo á eso de las cinco de la tarde cayó un rayo en una era donde estaban ocupados en las labores de la trilla varios labradores, uno de los cuales llamado Victor Viguera, resultó muerto en el acto. La exhalacion le dejó completamente desnudo y como tostado. Hizo girones la ropa, y las monedas que el muerto llevaba en el bolsillo del chaleco aparecieron diseminadas por la era.

El hijo del verdugo de Barcelona ha sido muerto á puñaladas sin que mediara provocación alguna. Se daría el singularisimo caso de que si fuese condenado á la última pena el matador, el padre de la víctima sería á la vez el vengador de la sociedad y el de su propio hijo.

El acorazado italiano *Vittorio Emmauele* llegado há pocos dias al puerto de Gibraltar, conducia á su bordo al hijo mayor del ex-rey de España don Amadeo, y al príncipe Luis Amadeo, que nació en Madrid en 1873.

La flotilla que escolta al *Vittorio Emmanuele* saldrá en breve con rumbo á Brest y á las islas Canarias.

Nuestro estimado colega *El Comercio Español* publicará el sábado próximo el acta firmada por todos los perjudicados en el incendio de la estacion del Norte de Madrid, autorizando á la Comision nombrada por el Circulo de la Union Mercantil para entablar el litigio oportuno.

El último niño que quedaba en la casa de expósitos de Ronda, ha fallecido de hambre como todos los demás que habia, segun la terminante y horrible afirmacion que hace *El Eco de la Serrania*, de aquella ciudad. Todos los esfuerzos del administrador han sido inútiles: como hace mas de un año que no cobran un céntimo las amas internas, ni las externas, no se encuentra una sola que quiera alimentar á aquellas infelices criaturas.

Los obispos de Orense, Tuy y Oviedo han sido nombrados para entregar este año al apóstol Santiago la tradicional ofrenda de la Corona.

El primero de los referidos prelados representará á S. M. el rey y á la princesa de Astúrias, el segundo á la reina Isabel y el tercero á D. Francisco de Asis.

La ofrenda consistirá en 45.000 reales; 15,000 por cada una de las augustas personas referidas.

Estas ofrendas seran recibidas en la ciudad Compostelana por el Prelado de nuestra diocesis que segun ayer digimos salió para aquel punto.

M.C.D.2022

Dice *La Correspondencia*:

Esta tarde se negaban con mayor energia, por parte de los ministeriales los rumores de crisis, suponiendo que el Sr. Camacho abandonaria la cartera de Hacienda.

Son, pues, falsas aquellas suposiciones.

Y la misma falta de valor y de autoridad dan los ministeriales á los rumores que anuncian la salida del gobierno del señor Montero Rios.

En la noche última ha ocurrido un incendio en el cuartel de San Benito de Valladolid, perdiéndose una buena parte del edificio, sin que se cuenten por fortuna desgracias personales.

Local y Provincial

Cortamos de *El Dia*.

«La comision nombrada al efecto por los representantes de Castilla conferenció ayer tarde con el señor Sagasta en el despacho de los ministros en el Congreso. Sus pretensiones son ya conocidas del lector, y no hemos de repetirlas.

El presidente del Consejo contestó que los pueblos interesados en la excepcion de ventas de dehesas boyales y terrenos de comun aprovechamiento pueden fiar en la rectitud y buen deseo del señor ministro de Hacienda, que procurará armonizar los intereses de aquellos pueblos con los generales del Estado. Los diputados castellanos han desistido de reproducir la proposicion de ley desechada el jueves último.

El secreto de todo esto se halla en una conferencia celebrada el domingo por los Sres. Sagasta y Camacho, en que se convino que por medios administrativos, esto es, admitiendo nuevos documentos y pruebas é informaciones en los expedientes, se concederá á los pueblos interesados en el asunto á que venimos aludiendo lo que el Sr. Camacho se negó á otorgarles por medios legislativos.

La Comision ha pedido hora al señor ministro de Hacienda para celebrar con él una entrevista.

* * *

Respecto á este particular, dice *La Correspondencia*.

En una carta que ha recibido ayer un periódico de Zaragoza, se dice que hay esperanzas de que se consiga algo en el asunto de las dehesas boyales, por la circunstancia de que algunos ministros son castellanos, y están directamente interesados en la cuestión.

Hoy se ha hecho cargo de la Alcaldia por ausencia del Sr. Martinez Azcoitia, el primer teniente alcalde D. Felino F. de Villarán.

En sustitucion del peon caminero D. Tomás Antolin que renunció, ha sido nombrado con el caracter de interino Máximo Alonso y Alonso, vecino de Paredes de Nava.

Señores empleados de Correos: serian ustedes tan amables que nos explicaran en qué consiste que ningun dia festivo, llega nuestro periódico á manos de los suscritores de Sta. Maria del Campo?

Se ha acordado el pago de fondos provinciales de 1750 pesetas á D. Ceferino Morate, por obras ejecutadas en el edificio del exconvento de San Francisco.

Se ha concedido proroga de cinco meses para concluir las obras de que es contratista, al del afirmado del trozo 4.º de la carretera de Mazariegos á Lagartos D. Felipe Serrano Moro.

Ha sido acordada la devolucion de la fianza que tenia prestada como contratista del *Boletin oficial* don Jose M. Herran.

En la Administracion de correos de Valladolid se hallan detenidas por falta de franqueo cartas dirigidas á D. Julio Ruiz de Grijota, D Santiago Fernandez Caballero de Villarramiel y D. Juan Puebla de Lantadilla.

Mañana se hallarán de manifiesto en las oficinas del Monte de Piedad, las prendas anunciadas en venta para el domingo 25 del actual.

Aprobada por la Comision provincial una cuenta importante 434 pesetas 25 céntimos presentada por D. Primitivo Domingo, por obras ejecutadas en 1883 en el edificio que ocupa la Diputacion, y no habiendo crédito para satisfacerlas, la misma Comision en sesion de hoy ha acordado se tenga presente para su consignación en el presupuesto adicional.

El juzgado de primera instancia de Palencia, llama por edictos á los que se crean con derecho á la herencia de D. Antonio Miguel y don Pedro Felipe, vecinos de Pedraza que fallecieron abintestato.

Se ha desestimado la reclamacion del ayuntamiento de Villamediana que pretendia se reformara la providencia del gobierno que en 25 de Junio mandó abrir nuevo expediente en averiguacion de ciertas intrusiones en terrenos del comun, denunciadas por D. Felipe Ortega como hechas por los actuales concejales de aquel pueblo.

El Ayuntamiento de Cevico de la Torre ha sido autorizado para la construccion de un matadero público que satisfaga las necesidades de aquel pueblo.

Del penal de Tarragona se fugaron ayer los confinados Jose Querol y Cristobal Cabello, y de la carcel de Santander, tambien anoche, los confinados Felix y Estanislao Alvarez Martinez naturales el primero de Almagro y el segundo de Tonebal (Ciudad-Real) cuya busca y captura se recomienda por las autoridades.

Aprobados para su ejecucion han sido devueltos los presupuestos municipales de Villabastas. Villaherreros y Poblacion de Arroyo.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Villelga para la formacion de un presupuesto extraordinario con que pueda cubrir el déficit que resulta en el ordinario por haber aumentado el sueldo al secretario de la corporacion en 250 pesetas.

Por hallarse sufriendo condena segun certificacion del juzgado de Astudillo, se ha dispuesto que el ingreso en caja del mozo Lucio Infante del ayuntamiento de Baltanás, tenga lugar cuando cumpla aquella.

Don Sandalio Perez, vecino de Cevico de la Torre, ha solicitado de la Excma. Diputacion que sea admitida por cuenta de la misma en el Manicomio de Valladolid, su esposa Florentina Garcia Esteban, natural de Meneses de Campo.

Por creerse recompensado con la satisfacion que le produce el ser útil á sus semejantes proporcionando educación á los desheredados de la fortuna, el maestro elemental encargado de la escuela de la casa Hospicio ha renunciado la gratificacion de 125 pesetas que la Diputación le habia señalado por atender á la escuela dominical de adultos del mismo Establecimiento.

Han pasado á la Delegacion de Hacienda por el gobierno de provincia los expedientes incoados por los ayuntamientos de Soto de Cerrato, Baños y Tariego para solicitar la condonacion de la contribucion territorial por las pérdidas sufridas por el pedrisco del dia 3 del corriente.

* * *

En igual solicitud han elevado sus expedientes á la Diputacion provincial los ayuntamientos de Villerias, Villalcon, Quintanilla de Onsoña y San Roman de la Cuba, que sufrieron daños por el pedrisco del dia 7.

* * *

Tambien lo solicitaba el ayuntamiento de Hontoria de Cerrato cuyo expediente no ha sido admitido por la Comision provincial por faltarle el requisito esencial de certificacion de los propietarios terratenientes forasteros y cuantia de los daños sufridos por estos.

Garantia de la bondad y cualidades alimenticias del Caldo Cibils, son los premios conseguidos en todas las Exposiciones en que ha tomado parte,

En la de Buenos-Aires, gran medalla de oro; en las de Bois Amsterdam de 1883 y en la Internacional Higiénica de Londres de 1884, medallas de plata; siendo en estas la mas elevada recompensa concedida á productos de dicha clase. La instalación del Caldo Cibils, está llamando extraordinariamente la atencion en la actual Exposicion universal de Amberes.

Generalmente los extranjeros y en particular los de las grandes Naciones de Europa ponen poco empeño en descubrir y apreciar lo bueno que hay en España: pues bien, algo extraordinario debe haber en las pastillas contra la tos que prepara el doctor Andreu de Barcelona y sus efectos deben ser muy grandes para que hayan sido muy solicitadas, ya desde el principio, y hayan merecido los mayores elogios de la prensa científica de todos los paises asi es que se esportan grandes remesas de estas cajas de pastillas á Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Portugal y en la América del Norte, del Sub y del Centro.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 22.—No tan animado como los de costumbre pero bastante mas que el anterior se ha visto el mercado celebrado hoy.

Se han efectuado algunas ventas. siendo los precios en general los que siguen:

Trigo á 39 rs. las 92 libras y cebada nueva de 19 á 20 y 1/2.

—

VALLADOLID 21 .—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron de 39 á 40 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 150 fanegas de trigo pagándose de 40 á 40,50 reales.

El Corresponsal.

AREVALO, (Ávila) 20.— Se han concertado diferentes wagones de trigo añejo bueno á 38 y 38 1/2 rs. fanega del primer costo.

Como los labradores están tan ocupados en las faenas agrícolas, los mercados son de muy cortas entradas, habiendo regido hoy los siguientes precios.

Trigo de 37 á 37,50 rs. las 94 libras; centeno 23; cebada 24; algarrobas 20,50; garbanzos superiores 180; id. regulares 145; idem mediano 125.

El Corresponsal.

AGUILAR DE CAMPOÓ, 21.—Los campos en general regulares y el tiempo de fuertes vientos, los labradores ocupados en sus faenas apenas si se acercan á los mercados y si lo hacen es por absoluta necesidad, asi que por esta causa se ven muy poco concurridos.

El celebrado en este dia se ha sostenido vendiéndose lo presentado á los precios que anoto:

Trigo á cuarenta reales fanega las 92 libras; titos de 108 á 120, alubias á 108, patatas nuevas á 7 arroba, lanas de 35 á 36 id. y vinos de 17 á 32 cántara

El Corresponsal.

VALDERAS (Leon) 19.—Ya se halla terminada la siega de las cebadas y se ha dado principio á la del trigo, cuyas cosechas parece han de ser regulares.

Los precios en el mercado de este dia son los siguientes:

Trigo de 36 á 39 reales fanega, centeno de 24 á 27, cebada añejo de 20 á 22, id. nuevas de 15 á 18, garbanzos de 90 á 110, muelas de 45 á 50, alubias de 60 á 70, vinos á 18 cántara y lanas á 48 arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 22 (12,45 t.)

Las oposiciones negaron su apoyo á Sagasta en la autorizacion de los proyectos de Montero.

Este ministro está resuelto á dimitir.

Salisbury se ha encargado de la formacion de ministerio inglés.

Cultos.

VIERNES.—San Apolinar y Santa Brígida.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-La *Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico aleman *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reune siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

BOCA BOCA (BOCA.)

Frasco 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo 10 reales. Idem equivalentes á 8 frasco grandes 60 realess.

AMA DE CRIA.

Se necesita una para criar en su casa: Dirigirse; á la calle Mayor número 158, entresuelo.

Indicador Oficial de los CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

NODRIZA

Una soltera con leche fresca y buenas referencias desea criar en casa de los padres de la criatura Informarán en la calle Mayor antigua número 40.

CHOCOLATE DE LOS P.P. CARMELITAS.

REAL PRIVILEGIO.

Los mas superiores é higienicos por su origen y esmerada fabricacion.

Unico punto de venta,

Mayor, pral. 202.

Ultramarinos de Felipe Orduña, (Sucesor de Rey)
No se rebaja del precio marcado en los paquetes.

NO CONFUNDIRSE.

Junto á la farmacia del Dr. Nieto.

GANGA.

MÁQUINA DE IMPRIMIR

CASI NUEVA

Sistema Julien de Bruselas.—Tirada 1.500 ejomplares por hora.

Se halla en venta por la mitad de su precio, como igualmente tipos de todas clases y cuerpos, y demás efectos que constituyen una imprenta.

Se dará con una NOTABLE REBAJA, admitiendo proposiciones en junto y por separado.

Dirigirse al Sr. D, Elias Sanchez, procurador, Plaza Mayor, junto á las oficinas del Estado, en PALENCIA, ó á D. Benito Cembrero, LUMBRALES.

APUNTES

PARA EL

Estudio Médico-topográfico de Villamuriel de Cerrato,

acompañados de un plano seis esquemas y cuarenta cuadros estadísticos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO.

Esta obra que ha sido premiada con *medalla de oro* por la Real Academia de Medicina de Barcelona, se halla de venta en la imprenta de este periódico á tres pesetas ejemplar.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. N un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea, y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P, F. Izquierdo, Madrid 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

TIERRAS EN VENTA.

Se venden dos tierras sitas en campo de esta ciudad, una á Valdeseñor de 3 obradas 5 cuartas y 72 estadales; y la otra á la Barraca de cabida de 2 obradas 2 cuartas 53 estadales. Del precio y condiciones podrán enterarse en la Notaria de Don Julian Rejo, plaza Mayor, número 12, piso 2.° izquierda.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar, los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Libreria de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el núm. 65 de la calle Mayor Antigua, cerca de la plazuela del puente Mayor; tiene buenas y cómodas habitaciones para tres vecinos, con corral y jardin. En la notaria de D. Ecequiel Gonzalez informarán del precio y condiciones de venta.

Se vende una cabra con su cria de dos meses, razon Zapata 25.

SE ARRIENDAN.

Una panera y una cocheta capaz para cuatro carruajes. En la redaccion de oste DIARIO se da razon.

PANERAS EN RENTA.

Se arriendan dos, Plazuela de Pedro Espina número 4; para tratar con su Dueño en la misma daran razon.

CABRA.

Se vende una joven y con lecha abundante; Dirigirse á la imprenta de este Diario,

PROFESOR.

Ha llegado á esta ciudad, uno de los idiomas, francés, inglés, ítaliano, aleman y latin, el cual dá lecciones en su casa y á domicilio á precios muy módicos. Daran razon en el café del Siglo.

CASA DE BAÑOS

y

Establecimiento hídroterápico de Palencia.

El dueño de este establecimiento por no privar á los pobres del servicio de baños medicinales que durante los años anteriores ha venido costeando el Ayuntamiento, pone en conocimiento del público, que durante la presente temporada suministrará á los que justifiquen su pobreza los baños medicinales que prescriban los señores Médicos con un descuento de 50 por 100 sobre los precios de las tarifas publicadas, descuento igual al que venia haciendo al Ayuntamiento de la Capital.

VENTA.

Se hace de una casa en la calle de Pedro Espina, número 4, cuya estension es de 496 metros superficiales, habiendo servido para almacen de la factoria de Utensilios militares. Informarán de precio y condiciones,

Gil de Fuentes, 22,

M.C.D.2022